

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6271

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1°) **AUTORÍZASE** a la firma comercial RIBEIRO S.A.C.I.F. – SUCURSAL SAN FRANCISCO , la colocación frente a sus vidrieras sobre Bv. 25 de Mayo N° 2020 y calle Colón, un sistema de rejas levadizas , montadas sobre tubos estructurales para el ascenso y descenso . (Expediente N° 0249/12- EXTERNO).
- Art. 2°) La instalación de lo autorizado , será supervisado por la Secretaría de Infraestructura y Planificación .-
- Art. 3°) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a un día del mes de noviembre del año dos mil doce.-